

186143



1948

H/V.

186143

MEMORIA DESCRIPTIVA

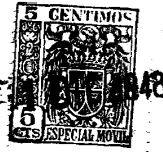
que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Procedimiento para la fabricación de membranas destinadas a las bombas de alimentación de combustible de los motores de explosión", a favor de los Sres. D. Vicente Polgueras Díaz, y D. Félix Grande Megias, residentes en Madrid, Hermanos Miralles, 13, y Menéndez Pelayo, 22.-

=====

La presente patente de invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de membranas destinadas a las bombas de alimentación de combustible de los motores de explosión, que tiene la importantísima ventaja de que consigue dichos elementos con sencillez y economía y de una duración muy superior a la de todos los utilizados con análogo fin.

En el procedimiento que se reivindica se parte como primera materia de una que sea plástica y suficientemente flexible (como el plastic, celotex u otra similar), dispuesta inicialmente en láminas de espesor acorde con el que se desea para las membranas que se van a fabricar.

186143 2.-



Después, esencialmente, se realizan las cuatro operaciones siguientes:

- cortado, de la primera materia indicada, en discos del diámetro correspondiente al del cuerpo de la bomba.

5 - aplicación a tales discos de una coloración adecuada, que puede ser metálica o no.

- recubrimiento en frío, por un baño de plexiglas o nylon, de los discos preparados de acuerdo con lo que se dice para las fases anteriores.

10 - troquelado, según círculos concéntricos, de tales discos de modo que se consiga una mayor flexibilidad en ellos, para el continuado bombeamiento que tienen que experimentar, en las oscilaciones verticales que sufren en el funcionamiento de la bomba a que se le destina.

15 Esta última operación no es imprescindible; pero sí muy conveniente para que las membranas obtenidas tengan todas las ventajosas características que es posible conseguir con la aplicación del procedimiento.

20 En la marcha general del proceso operativo que exponemos caben cuantas modificaciones pueden hacerse en los materiales utilizados o en el detalle de ejecución de las distintas operaciones, siempre que con tales variaciones no se afecte a la esencialidad reivindicada; y esas diversas aplicaciones del procedimiento, constituirán variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

25 N O T A.-
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Procedimiento para la fabricación de membranas destinadas a las bombas de alimentación de combustible de los motores de explosión,

1 86 143 3.-



5 caracterizado porque partiendo de una materia plástica y suficiente-
mente flexible (plástico, celotex o equivalente), dispuesta inicial-
mente en láminas de espesor acorde con el de las membranas a fabri-
car, se realiza, como primera operación, el cortado de la materia in-
dicada en discos de diámetro correspondiente al del cuerpo de la bom-
ba y, como segunda, se les aplica a continuación a esos discos una
coloración adecuada que puede o no ser metálica.

10 2.- Procedimiento según lo reivindicado en el punto anterior,
caracterizado porque como tercera operación se efectúa el recubrimien-
to en frío, por un baño de plexiglás, nylon o equivalente, de los dis-
cos preparados de acuerdo con las operaciones anteriores.

15 3.- Procedimiento según lo reivindicado en los puntos anterio-
res, caracterizado porque, si se desea mejorar las condiciones de
trabajo de las membranas así obtenidas se las somete a un troquela-
do, según círculos concéntricos, en la extensión que se juzgue oportu-
tuno.

4.- Procedimiento para la fabricación de membranas destinadas
a las bombas de alimentación de combustible de los motores de explo-
sión.

20 Según se describe y reivindica en la presente memoria descrip-
tiva, la cual consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por
una sola de sus caras.

Madrid, a 1^o de Diciembre de 1948.